
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	1
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo ACTA No. 77


- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA MARTES 30 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, ESTUVIERON PRESENTES EN LA SALA DE JUNTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MANZANILLO, LOS CIUDADANOS DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, SUSANA KARINA ARIAS RADILLO, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ, LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN, LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ Y PROF. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA LA PRIMERA, SÍNDICO MUNICIPAL EL SEGUNDO Y LOS DEMÁS REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA 2021-2024, PARA CELEBRAR LA **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 77, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** CONFORME AL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 76 DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2024. 4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA DE ACCESO AL INSTITUTO DE FERIAS, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL 08 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:30 HORAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CLXX ANIVERSARIO DEL FUNDO LEGAL DE MANZANILLO Y EL CLXXVI ANIVERSARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 5.- DICTAMEN NO. 074/CCMYR/2024 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMERCIO MERCADOS Y RESTAURANTES RESPECTO A LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR DENOMINADO "ABARROTES LAURITA", UBICADO EN LA CALLE CÓBANO NO. 8 MONTEBELLO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 6.- DICTAMEN NO. 023/CAHV/2024 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA, RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO DE LA PARCELA 2 EN TAPEIXTLES, UBICADO EN LA PARCELA 2 Z-1 P1/4 DEL EJIDO DE TAPEIXTLES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 7.- SOLICITUD DE LICENCIA QUE PRESENTA LA LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN, REGIDORA

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	2
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo ACTA No. 77

MUNICIPAL, PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL 01 DE MAYO Y HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2024, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SU SUPLENTE LA C. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 8.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. ARCADIO MAXIMINO DOMÍNGUEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL DE MIRAMAR EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO DE ACUERDO A LA LICENCIA OTORGADA AL C. JESÚS PETRIZ MARTÍNEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MANERA INDEFINIDA. 9.- DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, UBICADO EN LA FRACCIÓN 2 DE LA PORCIÓN NORTE DE LA FRACCIÓN A DEL PREDIO "LA AGUJA" EN LA LOCALIDAD DE CAMOTLÁN DE MIRAFLORES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 10.- DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "LAS CEIBAS MANZANILLO", UBICADO EN LA PARCELA NO. 56 Z-1 P1/1 DEL EJIDO SALAGUA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 11.- DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "COTALFFER", UBICADO EN LA PARCELA NO. 13 Z-1 P1/1 EN EL EJIDO DE SALAGUA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 12.- DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "PERFITUBOS INMOBILIARIA", UBICADO EN LA PARCELA NO. 57 Z-3 P1/4 EN EL EJIDO TAPEIXTLES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 13.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE "JARİPEO BAILE" EN LA PLAZA DE TOROS DEL NARANJO, EL DÍA SÁBADO 25 DE MAYO DEL 2024 EN UN HORARIO DE 09:00 P.M. A 02:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 14.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL ING. HÉCTOR DEL MURO JAIME, DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE PARTICULARES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:




	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	3
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo ACTA No. 77

- I. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS BUENAVISTA", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN PÍPILA NO. 4, COLONIA PÍPILA, DELEGACIÓN SANTIAGO.
- II. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS CAMOLINGA", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE NO. 2, EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PETATERO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO.
- III. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS LOS PRIMOS", UBICADO EN AV. MÉXICO NO. 471 EN EL CENTRO DE MANZANILLO.
- IV. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "CASA VIEJA", UBICADO EN AV. MANZANILLO NO. 142, COLONIA PRIVADA ARBOLEDAS, SALAGUA.
- V. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS ROSA", UBICADO EN CALLE PLAYA CORALES NO. 43, FRACCIONAMIENTO VISTA DEL MAR, DELEGACIÓN SANTIAGO.
- VI. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS MICA", UBICADO EN CALLE MIGUEL DE LA MADRID NO. 290, COLONIA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, DELEGACIÓN SANTIAGO.
- VII. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS MATRIZ", UBICADO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 76, EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA EN MANZANILLO.
- VIII. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "SANTO VILLANO", UBICADO EN EMILIANO ZAPATA NO. 05, COLONIA LAS PALMAS EN MANZANILLO.
- IX. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS LUPITA", UBICADO EN CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI NO. 06, COLONIA BARRIO NUEVO EN MANZANILLO.



	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			4
		Día	Mes	Año	
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

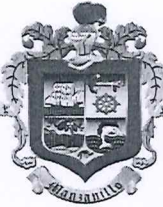
Título	ACTA No. 77
--------	-------------

15.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL C. JUAN MALDONADO MENDIETA, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", PARA LA EXPEDICIÓN DE 03 CERTIFICADOS DE USO DE LOTES UBICADOS EN DICHO CEMENTERIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 16.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTAN DIVERSOS CIUDADANOS, RESPECTO AL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LOTES UBICADOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, TAL Y COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:

- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA PANTOJA, RESPECTO AL LOTE NO. 31, COLUMNA 009, SECCIÓN 03, DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JESÚS ESTRADA CONTRERAS.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA PANTOJA, RESPECTO AL LOTE NO. 33, COLUMNA 009, SECCIÓN 03, DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JESÚS ESTRADA CONTRERAS.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. J. JESÚS ESTRADA CONTRERAS, RESPECTO AL LOTE NO. 15, COLUMNA 10, SECCIÓN 03, DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA CONTRERAS.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. ELIZABETH PARRA ZAMORA, RESPECTO DE LOS LOTES 1-02-045-CROM Y 1-02-046-CROM DEL PANTEÓN "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JOSÉ PARRA ZAMORA.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. MARÍA CECILIA TENE CONTRERAS, RESPECTO DEL LOTE 1-01-008-27N DEL PANTEÓN "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JOSÉ SIXTO TENE RODRÍGUEZ (FALLECIDO).

17.- DERECHO AL TANTO QUE PRESENTA EL C. JOSÉ CORONA CÁRDENAS, RESPECTO DE LA PARCELA NO. 148 Z-01 P2/3, CON UNA SUPERFICIE DE 4-61-87.36 HECTÁREAS, CON CLAVE CATASTRAL E13B43V151AD UBICADO EN EL EJIDO EL COLOMO Y LA ARENA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. 18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- PARA DAR INICIO A LA SESIÓN COMO **PRIMER PUNTO** DE LA CONVOCATORIA, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H.

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	5
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 77
--------	-------------

AYUNTAMIENTO NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA INFORMANDO SOBRE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPIES Y DANDO A CONOCER LA FALTA DE LOS CC. REGIDORES MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ Y LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL LA DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 15:38 HORAS. -----


- - - EN CUANTO AL **PUNTO DOS**, REFERENTE AL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA CONVOCATORIA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, **SIENDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ. -----

- - - EN LO CORRESPONDIENTE AL **PUNTO TRES** RELATIVO AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 76 DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2024, AL SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL ACTA EN COMENTO, FUE **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA, ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ Y LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ. -----

- - - POSTERIORMENTE EN EL **PUNTO CUATRO** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD SIGNADA POR LA DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA DE ACCESO AL INSTITUTO DE FERIAS, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL 08 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:30 HORAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CLXX ANIVERSARIO DEL FUNDO LEGAL DE MANZANILLO Y EL CLXXVI ANIVERSARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA; LO QUE DESPUÉS DE HABERSE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA SOLICITUD ANTES REFERIDA, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. -----

- - - ASIMISMO EN EL **PUNTO CINCO** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL DICTAMEN NO. 074/CCMYR/2024 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, RESPECTO A LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS LAURITA", UBICADO EN LA CALLE CÓBANO NO. 8, COLONIA MONTEBELLO EN SANTIAGO MUNICIPIO DE MANZANILLO; LO QUE DESPUÉS DE



	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	6
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Título	ACTA No. 77
--------	-------------

HABERSE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS** EL DICTAMEN EN SUS TÉRMINOS, PARA LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "ABARROTOS LAURITA" CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN EL MISMO SENTIDO, EN EL **PUNTO SEIS**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL DICTAMEN NO. 023/CAHV/2024 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA, RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO DE LA PARCELA 2 EN TAPEIXTLES, UBICADO EN LA PARCELA 2 Z-1 P1/4 DEL EJIDO DE TAPEIXTLES, EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO. -----

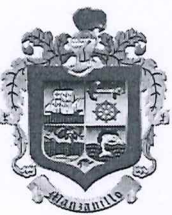
- - - AL RESPECTO LA C. REGIDORA LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN EXHORTÓ: "EN ESTE CASO A MÍ ME GUSTARÍA PEDIR LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. VERGARA PARA QUE NOS EXPLIQUE MÁS A FONDO EL TEMA DE ESTA PARCELA". -----

- - - TOMANDO LA PALABRA EL C. PERITO URBANO ARQ. ERNESTO II VERGARA OROZCO, PERITO URBANO PARA EXPLICA QUE EL PROPÓSITO DEL PROYECTO ES INSTALAR UNA PLANTA FRIGORÍFICA. -----

- - - AGREGANDO LA DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, PRESIDENTA MUNICIPAL: "NADA MÁS NO SE SI HAYA ALGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A ESTO, LO REVISAMOS EN LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA QUEDARON ACLARADAS TODAS LAS DUDAS, LA REGIDORA SARA Y SU SERVIDORA ESTAMOS A FAVOR". -----

- - - ACLARANDO LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ: "EN MI CASO MI VOTO FUE EN ABSTENCIÓN YA QUE SE LE SOLICABA AL ARQ. MARIO QUE FUE QUIEN NOS PRESENTO EL PUNTO JUNTO CON EL ARQUITECTO VERGARA AQUÍ PRESENTE QUE NOS HICIERAN LLEGAR MÁS INFORMACIÓN, PORQUE YO LLEGUE A LA CONCLUSIÓN QUE HABIA QUE REVISARLOS SIN EMBARGO ERA NECESARIO VOTAR EN ESE MOMENTO, LA INFORMACIÓN SE ME HIZO LLEGAR EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA SIN EMBARGO NECESITABA REVISARLO CON ALGUNOS ESPECIALISTAS, EN MI CASO CONSIDERO QUE SE DEBE ANALIZAR CON MAYOR DETALLE PORQUE SI BIEN TIENE ESTUDIOS DE RIESGO, NO SOLAMENTE ES EL RIESGO QUE CONLLEVA ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA SINO TAMBIÉN EL IMPACTO AMBIENTAL QUE PODRÍA TENER, EN MI CASO SI CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE HAY QUE ANALIZARLO A MAYOR DETENIMIENTO, LE AGRADEZCO AL ARQUITECTO QUE ESTE AQUÍ PRESENTE, ESTARIA MÁS PADRE QUE TAMBIÉN LO QUE ME HICIERON LLEGAR A MI SE LOS HAGAN LLEGAR A LOS DEMÁS, POR MI PARTE



	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	7
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo ACTA No. 77

MI VOTO VA A SER EN ABSTENCIÓN IGUAL QUE COMO LO HICE CON EL DICTAMEN, ES CUANTO". -----

- - - CUESTIONANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "DE PARTE DE LA COMISIÓN ¿YA FUERON A VERLO FÍSICAMENTE?". -----

--- RESPONDIENDO LA C. REGIDORA LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN: "YO NO, SIN EMBARGO SI HUBO GENTE QUE SI PUDO CHECAR LA INFORMACIÓN Y PARA LA GENTE QUE ME ASESORÓ NO HUBO NINGÚN PROBLEMA". -----

- - - EXPONIENDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: "A VER, ES MUY IMPORTANTE PODER UBICARLO, PORQUE A VECES NOS DAN NOMBRES DE LA PARCELA Y POR LA UBICACIÓN TE DAS CUENTA SI ESTA FUERA O DENTRO, SI CUMPLE O NO, YO CON LA EXPLICACIÓN QUE NOS DIERAN ESTARIA EN CONDICIONES DE APROBARLO O NO, QUE NOS EXPLIQUEN CON MANZANITAS". -----

- - - PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN REQUERIDA EL C. PERITO URBANO, ARQ. ERNESTO II VERGARA OROZCO. -----

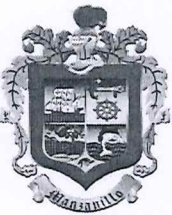
- - - AÑADIENDO EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO: "EN LA PRESENTACIÓN ESTUVO MUY COMPLETA, FUE MUY ENRIQUECEDORA, ES EL PRIMER PROYECTO DE ESTE TIPO QUE SE PRESENTA CON EL EITU Y TRAÍA YA TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBIAN". -----

- - - SUGIRIENDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "PRESIDENTA ¿POR QUÉ NO SE HACE DE ALGUNA MANERA LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN, INVITAR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO? ÚNICAMENTE SIN DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE PARA QUE ESTEN PRESENTES Y CUANDO ESTEMOS AQUÍ TODO FLUYA MÁS FÁCIL". -----

--- EXPRESANDO LA C. ALCALDESA: "SÍ, YO LE COMENTABA, PORQUE A VECES QUE ESTEMOS O QUE NO ESTEMOS TODOS O SEA, O QUE ESTEMOS EN LA COMISIÓN, YO LE PEDIRÍA EN TODO CASO QUE ASÍ COMO NOS LO PRESENTARON PUDIERA NADA MÁS MOSTRAR Y LO VOY A DECIR EN LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS PARA QUE SIGA, PARA QUE USTEDES MISMOS VEAN, A NOSOTROS, A LA COMISIÓN NOS EXPLICAN MUY DETALLADO PERO EN TODO CASO YA SI LO VEN, PORQUE ESO DE QUE ESTÁ POR AQUÍ, YA CUANDO LO PUEDEN VER EN UNA GRÁFICA Y SERIA MUCHO MÁS FÁCIL, YA SEA QUE PUEDAN VENIR A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS O AQUÍ MISMO DURANTE LA SESIÓN SE VEA Y SE DESCARGUE LO QUE NOSOTROS YA SABEMOS QUE EXISTE". -----

- - - PROPONIENDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: "SÍ YO CREO QUE NOS PUDIERAN INVITAR Y EL QUE PUEDA IR QUE VAYA". -----

- - - DANDO A CONOCER EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	8
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Título	ACTA No. 77
--------	-------------

INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO: "BUENO PARA EMPEZAR, EL JUEVES VA A HABER UNA REUNIÓN, SON CUATRO O CINCO PROYECTOS QUE HOY SE VAN A MANDAR A COMISIÓN Y ESTAN INVITADOS A LAS 10 DE LA MAÑANA, PORQUE PRESENTAR TODO EL PROYECTO AQUÍ EN LA SESIÓN ES LLEVARNOS CINCUENTA MINUTOS O UNA HORA EN LA EXPLICACIÓN". -----

CONCLUIDO EL DEBATE Y DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DICTAMEN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, AL SER SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, FUE **APROBADO MAYORÍA DE VOTOS** EL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO DE LA PARCELA 2 EN TAPEIXTLES, UBICADO EN LA PARCELA 2 Z-1 P1/4 DEL EJIDO DE TAPEIXTLES, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ. ---

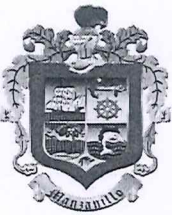
--- ENSEGUIDA EN EL **PUNTO SIETE**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTÓ LA LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN, REGIDORA MUNICIPAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL 01 DE MAYO Y HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2024, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SU SUPLENTE LA C. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA; LO QUE DESPUÉS DE HABERSE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA SOLICITUD ANTES REFERIDA, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, CON LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LA LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA COMO NUEVA INTEGRANTE DEL H. CABILDO. -----

--- EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 15:58 HORAS SE INCORPORA A LA SESIÓN DE CABILDO LA C. REGIDORA SUSANA KARINA ARIAS RADILLO. -----

--- DE MANERA SIMILAR EN EL **PUNTO OCHO**, SE LLEVÓ A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY POR EL H. CABILDO AL C. ARCADIO MAXIMINO DOMÍNGUEZ, COMO NUEVO COMISARIO MUNICIPAL DE MIRAMAR, INCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES DE MANERA INMEDIATA, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO DE LA LICENCIA AL C. JESÚS PETRIZ MARTÍNEZ PARA SEPARSE DE SU CARGO DE FORMA INDEFINIDA. -----

--- EN OTRO CONTEXTO Y YA EN EL **PUNTO NUEVE**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, UBICADO EN LA FRACCIÓN 2 DE LA

[Firma manuscrita]

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	9
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo ACTA No. 77

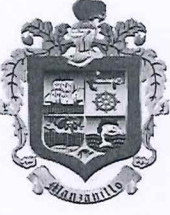
PORCIÓN NORTE DE LA FRACCIÓN A DEL PREDIO "LA AGUJA" EN LA LOCALIDAD DE CAMOTLÁN DE MIRAFLORES; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA CITADA COMISIÓN. -----

- - - DEL MISMO MODO EN EL **PUNTO DIEZ**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "LAS CEIBAS MANZANILLO", UBICADO EN LA PARCELA NO. 56 Z-1 P1/1 DEL EJIDO SALAGUA; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MUNÍCIPIES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO SUGERIDO.

- - - IGUALMENTE EN EL **PUNTO ONCE** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "COTALFFER", UBICADO EN LA PARCELA NO. 13 Z-1 P1/1 EN EL EJIDO DE SALAGUA; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO INDICADO. -----

- - - ASÍ TAMBIÉN EN EL **PUNTO DOCE** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE PRESENTA EL M. ARQ. JORGE ANTONIO VARGAS VARELA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "PERFITUBOS INMOBILIARIA", UBICADO EN LA PARCELA NO. 57 Z-3 P1/4 EN EL EJIDO



	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	10
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 77
--------	-------------

TAPEIXTLES; LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CUERPO EDILICIO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO PLANTEADO. -----

- - - INMEDIATAMENTE DESPUÉS EN EL **PUNTO TRECE** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL LIC. CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO, DIRECTOR DE INGRESOS Y ZONA FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE "JARIPEO BAILE" EN LA PLAZA DE TOROS DEL NARANJO, EL DÍA SÁBADO 25 DE MAYO DEL 2024 EN UN HORARIO DE 09:00 P.M. A 02:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA. -----


- - - CON RESPECTO A ESTE TEMA LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN SEÑALÓ: "GRACIAS BUENAS TARDES, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR, INTENTE LEER YO LA SOLICITUD EN LA PLATAFORMA PERO AL PARECER HABIA PROBLEMAS CON LA PLATAFORMA PORQUE NO PUDE INGRESAR, Y YO QUERIA SABER SI ALGUIEN SABE SI ESTA SOLICITUD ESTA COMPLETA PORQUE YO PIENSO QUE VAMOS A ESTAR SESIONANDO DESPUÉS DE LA SESIÓN SOLEMNE COMO PARA EL DÍA QUINCE PARA MANDAR LA CUENTA PÚBLICA PERO POR LOS TIEMPOS NO SE SI SEA APROPIADO SACARLO ADELANTE". -----

- - - CONFIRMANDO LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ: "SÍ EFECTIVAMENTE AL PARECER HUBO PROBLEMAS CON LA PLATAFORMA Y JUSTAMENTE AYER COMO A LAS SIETE DE LA NOCHE PUDIMOS DESCARGAR VARIOS PUNTOS, DEJO AQUÍ LOS PUNTOS QUE TRAE EL EXPEDIENTE CUENTA CON TODO, ES UN JARIPEO BAILE Y NO ES TAN URGENTE PARA QUE TENGA QUE APROBARSE EN ESTE MOMENTO". -----

- - - PLANTEANDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: " GRACIAS, BUENAS TARDES, SI EFECTIVAMENTE UNA DE LAS PETICIONES MIAS ES QUE SE VAYA A COMISIÓN PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE FALLO LA PLATAFORMA Y NO TENEMOS LA INFORMACIÓN COMPLETA, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ES IMPORTANTE VER QUIEN ES LA PERSONA QUE ESTA PROMOVRIENDO EL EVENTO PORQUE ME HE DADO CUENTA QUE HA QUEDADO A DEBER AL AYUNTAMIENTO Y ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS TAMBIÉN TENGAMOS CUIDADO, PORQUE SI ES LA MISMA PERSONA QUE LOS HA REALIZADO ESTA DEBIENDO, ESTA DEBIENDO,

Manzanillo



	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	11
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo	ACTA No. 77
--------	-------------

ENTONCES HAY QUE EVITAR ESO TAMBIÉN, APARTE DE QUE CONSTANTEMENTE EN EVENTOS ANTERIORES SE HA SUSCITADO DE QUE AL CUARTO PARA EL RATIRO ANDA SOLICITANDO LAS COSAS, NO, Y ES IMPORTANTE ANALIZARLO, POR ESO MI PETICIÓN QUE SE VAYA A COMISIÓN". -----

- - - INDAGANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "¿QUÉ HA QUEDADO A DEBER?". -----

- - - CONTESTANDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: "PARTE DEL PORCENTAJE POR LA VENTA DE BOLETOS". -----

- - - CONTINUANDO EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ: "¿Y ES EL MISMO PROMOVENTE?". -----

- - - RECONOCIENDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: "ES LO QUE QUIERO SABER, POR ESO ESTOY ACLARANDO QUE SI ES EL MISMO PROMOVENTE ES IMPORTANTE PARARLE UN POQUITO, POR ESO ESTOY ARGUMENTANDO QUE ES NECESARIO QUE SE VAYA A COMISIÓN". -----

- - - OPINANDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: "DE ENTRADA VEMOS QUE AQUÍ EL DIRECTOR DE INGRESOS ESTA ACEPTANDO Y DANDOLE ENTRADA A ALGO QUE SIGUE DEBIENDO, TAL VEZ YO ENTIENDO QUE ES LA FORMA DE QUE PAGUE PORQUE AHI MISMO VA A PAGAR". -----

- - - MANIFESTANDO EL C. REGIDOR DANIEL MENDOZA FLORES: "ES QUE A FINAL DE CUENTAS A LA HORA QUE META UNA NUEVA SOLICITUD YO SIENTO QUE DEBERIA DEMOSTRAR TODOS LOS RECIBOS ANTERIORES, DE LOS ÚLTIMOS EVENTOS QUE HA TENIDO Y QUE HA QUEDADO A DEBER, YO SIENTO QUE AHÍ DE DEBE DE COMPROBAR SI EFECTIVAMENTE ESTA AL CORRIENTE EN TODAS SUS PARTICIPACIONES". -----

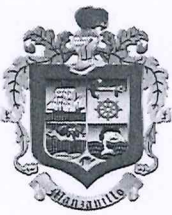
- - - INDICANDO LA C. REGIDORA LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ: "SERIA BUENO APROVECHAR, POR SU COMENTARIO REGIDOR CONSULTAR CON INGRESOS PARA QUE NOS DIGAN QUE PROMOVENTES ESTAN QUEDANDO A DEBER PARA NOSOTROS TENER LA LISTA Y CUANDO LLEGUEN LOS EXPEDIENTES REVISARLO". -----

- - - SEÑALANDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: "DESafortunadamente el asunto aquí es que muchas veces tu no les autorizas por las cuestiones de los tiempos y de todos modos realizan el baile, y el reglamento, la ley les permite que a través de una multa paguen". -----

- - - AGREGANDO EL C. REGIDOR DANIEL MENDOZA FLORES: "PERO SIN PAGAR LO ANTERIOR, NADA MAS PAGAR LA MULTA". -----

[Firma manuscrita]

Manzanillo

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio	
		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Día	Mes	Año	12
			30	04	2024	
		Tipo de Sesión:				
PÚBLICA EXTRAORDINARIA						

Título	ACTA No. 77
--------	-------------

- - - SUGIRIENDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: "EXACTAMENTE Y POR ESO PRECISAMENTE DEBEMOS DE BUSCAR LA FORMA DE COMO ACABAR CON ESA PRÁCTICA, PORQUE SINO NUNCA VAMOS A PARAR, PORQUE LO QUE SE DEBE HACER ES MODIFICAR LA LEY DE HACIENDA". -----

- - - INDICANDO EL C. REGIDOR DANIEL MENDOZA FLORES: "A VER, EL ASUNTO DE CUANDO ESTAN SOLICITANDO UN PERMISO, ES DECIR, A VER CUALES FUERON TUS ANTERIORES EVENTOS Y EN LOS RECIBOS VEMOS, LOS CUBRISTE, NO LOS CUBRISTE, Y EN ESE MOMENTO SE LE ACEPTA O NO SE LE ACEPTA LA SOLICITUD DE NUEVO, YO PEDIRIA QUE SE PLATICARA UNA ESPECIE DE ARTÍCULO APEGADO AL REGLAMENTO Y EN SU MOMENTO DECIR SI CUMPLE O NO CUMPLE, Y EN ESE MOMENTO SE PUEDE EXIGIR QUE LOS ULTIMOS TRES EVENTOS QUE TENGAN DEBEN DE ESTAR LOS RECIBOS CUBIERTOS, ES MI SUGERENCIA". -----

- - - HACIENDO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: "LO QUE YO LE DIGO ES QUE ESTA BASADO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y ACUERDESE AUNQUE USTED LO MODIFIQUE EN EL REGLAMENTO, EL REGLAMENTO NO PUEDE PASAR POR ENCIMA DE LA LEY". -----


- - - PLANTEANDO EL C. REGIDOR DANIEL MENDOZA FLORES: "BUENO A FINAL DE CUENTAS DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE SIEMPRE ESTEN A SALVO DE CUALQUIER ADEUDO YO SIENTO QUE ESO SI DEBERÍAMOS DE LEGISLAR O DILUCIDARLO EN ALGÚN PUNTO DE ACUERDO, PERO COMO USTEDES VEAN CONVENIENTE". -----

- - - CONCLUYENDO EL C. REGIDOR L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ: "BUENO, POR ESO MI PROPUESTA ES QUE SE VAYA A COMISIÓN". -----

LO CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR PARTE DE LOS MUNÍCIPES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO, A LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN SEÑALADA. -----

- - - PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL **PUNTO CATORCE** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SIGNADA POR EL ING. HÉCTOR DEL MURO JAIME, DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE PARTICULARES PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, TAL COMO SE RELACIONA ENSEGUIDA:




	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Día	Mes	Año	13
		30	04	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Título ACTA No. 77

- I. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS BUENAVISTA", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN PÍPILA NO. 4, COLONIA PÍPILA, DELEGACIÓN SANTIAGO.
- II. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS CAMOLINGA", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE NO. 2, EN LA COMUNIDAD DE NUEVO PETATERO EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO.
- III. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS LOS PRIMOS", UBICADO EN AV. MÉXICO NO. 471 EN EL CENTRO DE MANZANILLO.
- IV. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "CASA VIEJA", UBICADO EN AV. MANZANILLO NO. 142, COLONIA PRIVADA ARBOLEDAS, SALAGUA.
- V. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS ROSA", UBICADO EN CALLE PLAYA CORALES NO. 43, FRACCIONAMIENTO VISTA DEL MAR, DELEGACIÓN SANTIAGO.
- VI. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS MICA", UBICADO EN CALLE MIGUEL DE LA MADRID NO. 290, COLONIA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, DELEGACIÓN SANTIAGO.
- VII. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS MATRIZ", UBICADO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 76, EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA EN MANZANILLO.
- VIII. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE RESTAURANTE CATEGORÍA C, DENOMINADO "SANTO VILLANO", UBICADO EN EMILIANO ZAPATA NO. 05, COLONIA LAS PALMAS EN MANZANILLO.
- IX. APERTURA DE ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR, DENOMINADO "ABARROTOS LUPITA", UBICADO EN CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI NO. 06, COLONIA BARRIO NUEVO EN MANZANILLO.

Manzanillo



	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	14
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					


Título	ACTA No. 77
--------	--------------------

PETICIÓN QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA. -----

- - - EN OTRO ORDEN DE IDEAS EN EL **PUNTO QUINCE** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL C. JUAN MALDONADO MENDIETA, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR", PARA LA EXPEDICIÓN DE 03 CERTIFICADOS DE USO DE LOTES UBICADOS EN DICHO CEMENTERIO; PETICIÓN QUE DESPUÉS DE HABER SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL TURNO PLANTEADO, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ. -----

- - - EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO DIECISEIS**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTAN DIVERSOS CIUDADANOS, RESPECTO AL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LOTES UBICADOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA PANTOJA, RESPECTO AL LOTE NO. 31, COLUMNA 009, SECCIÓN 03, DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JESÚS ESTRADA CONTRERAS.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA PANTOJA, RESPECTO AL LOTE NO. 33, COLUMNA 009, SECCIÓN 03, DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JESÚS ESTRADA CONTRERAS.

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	15
		30	04	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Título	ACTA No. 77
--------	--------------------


- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL C. J. JESÚS ESTRADA CONTRERAS, RESPECTO AL LOTE NO. 15, COLUMNA 10, SECCIÓN 03, DEL PANTEÓN MUNICIPAL "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JOSÉ ÁNGEL ESTRADA CONTRERAS.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. ELIZABETH PARRA ZAMORA, RESPECTO DE LOS LOTES 1-02-045-CROM Y 1-02-046-CROM DEL PANTEÓN "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JOSÉ PARRA ZAMORA.
- CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. MARÍA CECILIA TENE CONTRERAS, RESPECTO DEL LOTE 1-01-008-27N DEL PANTEÓN "TERESA S. DE ESCOBAR" A NOMBRE DEL C. JOSÉ SIXTO TENE RODRÍGUEZ (FALLECIDO).

PETICIÓN QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR PARTE DE LOS MUNÍCIPES, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL TURNO DEL ASUNTO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO PROPUESTO. -----

- - - FINALMENTE EN EL **PUNTO DIECISIETE** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ CORONA CÁRDENAS, RESPECTO DE LA PARCELA NO. 148 Z-01 P2/3, CON UNA SUPERFICIE DE 4-61-87.36 HECTÁREAS, INSCRITA EN EL REGISTRO ÚNICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO. 361644-1, UBICADO EN EL EJIDO EL COLOMO Y LA ARENA, CON UN VALOR DE \$1,277.40 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.M) EL METRO CUADRADO. -----

- - - INDICANDO ENSEGUIDA EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ AL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DE PREFERENCIA OMITA EL NOMBRE DEL CIUDADANO POR TEMA DE SEGURIDAD. -----


LO QUE DESPUÉS DE HABERSE PUESTO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE TRAMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR EL H. CABILDO FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA NEGATIVA DEL DERECHO AL TANTO**, PRESENTADO POR EL C. JOSÉ CORONA CÁRDENAS, RESPECTO DE LA PARCELA NO. 148 Z-01 P2/3, UBICADO EN EL EJIDO EL COLOMO Y LA ARENA, MISMO

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Día	Mes	Año	16
		30	04	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo ACTA No. 77

QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA. -----
 --- CONCLUIDOS LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA C. ALCALDESA, DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, DECLARÓ CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 16:21 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA EL SUSCRITO LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, DOY FE. -----




	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		08	05	2024	
Tipo de Sesión: PÚBLICA SOLEMNE				1	

Titulo	ACTA No. 79
--------	-------------

- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 08 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, ESTUVIERON PRESENTES EN LA EXPLANADA DE ACCESO AL INSTITUTO DE FERIAS, NOMBRADO RECINTO OFICIAL CON ANTERIORIDAD EN SESIÓN DE CABILDO, LOS CIUDADANOS CC. DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, SUSANA KARINA ARIAS RADILLO, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ, LICDA. MARÍA LIZETH BARRIENTOS SANTANA, LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ Y PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA LA PRIMERA, SÍNDICO MUNICIPAL EL SEGUNDO Y LOS DEMÁS REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA 2021-2024, PARA CELEBRAR **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 79, DE CARÁCTER SOLEMNE** CONFORME AL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ACOMPAÑEN, Y EN SU CASO, DESPIDAN DEL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO. 4.- RECESO PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA, ACOMPAÑEN AL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO. 5.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL POR LA ESCOLTA Y BANDA DE GUERRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL. 6.- INTERVENCIÓN DEL ARQLGO. JORGE HERREJÓN VILICAÑA, DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MANZANILLO, CON MOTIVO DEL CLXX ANIVERSARIO DEL FUNDO LEGAL DE MANZANILLO Y EL CLXXVI ANIVERSARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA. 7.- MENSAJE DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - PARA DAR INICIO A LA SESIÓN SOLEMNE Y COMO **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA DANDO A CONOCER LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES E INFORMANDO SOBRE LA INASISTENCIA DE LOS CC. REGIDORES MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ Y LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ, POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL LA C. EDIL, DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO DECLARÓ INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 18:50 HORAS. -----

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		08	05	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA SOLEMNE			2

Titulo	ACTA No. 79
--------	-------------

--- A CONTINUACIÓN EN EL **PUNTO DOS** EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PRESENTADO, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

--- SUBSIGUIENTEMENTE EN EL **PUNTO TRES**, EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA QUE ACOMPAÑEN AL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO, CONFORMADA POR EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y LOS CC. REGIDORES DANIEL MENDOZA FLORES Y LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, SIENDO **APROBADA DE UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

--- POR LO CUAL SE DECLARA UN RECESO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO CUATRO** SIENDO LAS 18:52 HORAS PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL LLEVE A CABO SU OBLIGACIÓN. -----

--- REINICIANDO LA SESIÓN DE CABILDO A LAS 18:54 HORAS CON LA BIENVENIDA A LA LICDA. MAYRENI ORTEGA MONROY, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. INDIRA VIZCAINO SILVA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA; Y DEL DIPUTADO LOCAL FRANCISCO RUBÉN ROMO OCHOA EN REPRESENTACIÓN DEL DIPUTADO ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. -----

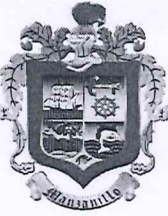
--- DANDO PASO AL **PUNTO CINCO**, PARA RENDIR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ASÍ COMO LA ENTONACIÓN DE NUESTRO HIMNO NACIONAL. -----

--- EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO SEIS**, EL ARQUEÓLOGO JORGE HERREJÓN VILLICAÑA, DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MANZANILLO, EMITE EL SIGUIENTE DISCURSO CON MOTIVO DEL CLXX ANIVERSARIO DEL FUNDO LEGAL DE MANZANILLO Y EL CLXXVI ANIVERSARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA:

**Conmemoración de Aniversario de la creación del Fondo legal y
Habilitación de Manzanillo como puerto de Altura y Cabotaje**

Fondo legal en México

El fondo legal es una porción del ejido destinada al asentamiento humano, es decir a la construcción de las viviendas de los ejidatarios. Sin embargo, es una figura jurídica que ha variado su significado desde la colonia, cuya aparición implicó la primera concesión de tierras para los indígenas por parte de la Corona española. Algunos autores atribuyen el origen del fondo legal a la Ordenanza del Marqués de Falces, el tercer virrey de Nueva España, Gastón de Peralta, pronunciada el 26 de mayo de 1567; aunque aún no estaba la figura jurídica completa, porque su mandamiento sólo establecía un área de protección a la tierra de los indios, para que los

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		08	05	2024	
			Tipo de Sesión: PÚBLICA SOLEMNE		3

Titulo ACTA No. 79

particulares no pudieran poner estancias de ganado, ni caballerías de tierras a una distancia menor de 1000 y 500 varas (838 mm./vara) respectivamente, medidas desde la última casa del poblado de naturales; sin embargo, no se les concedía ningún derecho sobre estas tierras. El fundamento de esta medida era proteger a los indios de malos tratos.

En 1687, el rey Carlos II, citó la Ordenanza del Marqués de Falces y con una interpretación que apelaba a la razón de la ley, fundamentó el dotar a los indios de 500 varas de tierra y las que les hicieran falta. Así, decidió expandir el fundo legal a 600 varas a los cuatro vientos, y además, contrario a lo que muchos hacendados y españoles afirmaban acerca de que los fundos legales y tierras dadas a los indios sólo funcionaban para poblados cabeceras con gobernador, iglesia y otros requisitos, todos los poblados que las requirieran podrían adquirirlas. Aunque el fundo legal inicialmente era sólo para indios, algunas comunidades compuestas por mulatos, mestizos y españoles pobres demandaron su porción de suelo cuando se juntaron en una población irregular; fundamentaban su pretensión con la construcción de una iglesia, con lo que conseguían que se les nombrase pueblo y pudieran pedir que se les otorgara su fundo legal.

Concepto actual de fundo legal

Según el INEGI el fundo legal es una forma específica de propiedad comunal destinada al asentamiento urbano de los núcleos agrarios. Estos núcleos agrarios se componen por polígonos ejidales que pueden o no pertenecer al mismo municipio, o incluso al mismo estado, sin dejar de ser el mismo núcleo agrario. Estos polígonos ejidales pueden destinarse al asentamiento humano: zona de urbanización y su fundo legal; uso común: tierras que no están parceladas, ni son para el asentamiento humano; y, tierras parceladas: terrenos que se repartieron los ejidatarios para su aprovechamiento individual.

PUERTO DE ALTURA Y CABOTAJE

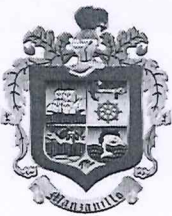
Un puerto de altura se le asigna a aquel que está en condiciones de recibir embarcaciones de gran calado, es decir, de grandes cantidades de carga, así como mantener relaciones comerciales, se caracteriza por enviar y recibir embarcaciones internacionales. Por otra parte, en términos navales cabotaje es el transporte de carga y pasajeros entre puertos de un mismo país, navegando relativamente cerca de la costa; etimológicamente significa navegar de cabo en cabo y proviene del vocablo francés «caboter», que se refiere a la navegación realizada entre cabos.

FUNDO LEGAL Y PUERTO DE ALTURA EN MANZANILLO

El decreto del Gobierno General, en 1824 cierra las funciones de Manzanillo como puerto de cabotaje, lo que propició un desequilibrio económico y demográfico, provocando que los habitantes se desplazaran a otros lugares (el censo de 1846 registró únicamente 51 habitantes). Esta situación fue revertida mediante el decreto 462 del Congreso de la Unión de 1825, el cual elevó a Manzanillo como puerto de altura y cabotaje.

En el decreto del Congreso de la Unión en 1837, al señalar los puertos abiertos al comercio de altura en ambos litorales se excluyó a Manzanillo, quedando nuevamente limitado al servicio de cabotaje. Al año siguiente, en 1838, el congreso de la unión decreta la habilitación una vez más como puerto de altura, mientras durase el bloqueo francés en el golfo de México, situación que prevaleció hasta 1839, cuando se firmó la paz que puso fin a la llamada “guerra de los pasteles”, tras lo cual el puerto fue de nuevo restringido al cabotaje.

En 1846 el general Mariano Paredes autoriza mediante decreto la apertura del puerto al tránsito interior y exterior, debido al bloqueo norteamericano de los puertos mexicanos. Esta disposición dejó de tener efecto en 1848, cuando se firmó el tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra con Estados Unidos. Ese mismo año, el día 1 de mayo, se expide decreto presidencial por

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		08	05	2024	
			Tipo de Sesión: PÚBLICA SOLEMNE		4

Titulo ACTA No. 79

Manuel de la Peña y Peña rehabilitando a Manzanillo como puerto para el comercio interior y exterior, característica que conserva desde entonces.

En el mismo decreto dispone la habilitación de la aduana marítima, que estuvo en funciones de 1848 a 1854, y fue encargada de cobrar los derechos de introducción y exportación; debido a las malas condiciones de vida en el Manzanillo de aquellos tiempos, ningún agente ni administrador de la aduana quiso cambiar su lugar de residencia de Colima a Manzanillo, por lo que de 1854 a 1871 se otorgaron facultades a la ciudad de Colima como puerto de mar con el fin de poder realizar los cobros de los movimientos comerciales marítimos.


El fundo legal de Manzanillo fue creado por la ordenanza del 11 de abril de 1854, dictada por el General Don Antonio López de Santana, quien al disponer su dotación lo hizo para estimular su desarrollo.

Para dar cumplimiento a la creación del fundo legal de Manzanillo, el 8 de mayo de 1854, el General Jefe Superior Político Don Francisco Ponce de León, asociado del Agrimensor Don Bruno García, del Comandante Militar Don José María Negrete, del Alcalde único Don Ramón Esparza y del Capitán Don José María Mendoza, que funcionaba como Secretario, salieron a las 8 de la mañana de sus moradas, con el fin de examinar y confrontar el croquis que con anterioridad levantaron el Agrimensor y el señor Negrete de plazas, señalamiento de edificios y calles que debían componer esta población, al efecto, el señor General, con su acompañamiento, teniendo a la mano el enunciado plano que corría anexo al acta de creación del fundo legal, hizo alto en la manzana No. 1 y desde ahí fue reconociéndolas, una por una, con medida y detenimiento, hasta la última que estaba marcada con el número 17 y hallándose todas designadas con acierto y exactitud, aprobó dicho croquis con sus asociados.

Acto continuo, el General, para llenar en todas sus partes la citada orden, dio principio al reparto de las referidas manzanas. En las personas que se fueran presentando, dándole a cada una, los lotes que se consideró fueran capaces de edificar, prefiriendo a los que tenían algún tiempo de vecindad. Según la antigüedad y recursos de advirtiéndoles que debían estar y pasar por Todo lo que prescribía el reglamento que oportunamente se publicaría y entendidos de todo aceptaron y se dio principio a la repartición.

El 19 de mayo de 1854 se levantó un acta para determinar el reparto de las manzanas y lotes que deberían formar originariamente dicho fundo y en relación a ella se formuló el reglamento a que se refiere el acta que se había levantado el día 8 del citado mes y año, en el que sobresale que el valor de cada lote no sería menor de CINCO PESOS, ni excedería de TREINTA, cómo deberían construirse las casas y textualmente se estipulaba en el artículo 70. Que: "en consecuencia, a los seis meses de recibidos los solares, darán principios las fábricas y a los dos años deberán estar concluidos, o cuando menos la mitad de ellas; el que no cumpla con uno y otro perderá el derecho, así como las mejoras que hubiere hecho, sin llegar a reclamación alguna. El 21 de enero de 1868 se nombró un director político y una junta municipal de Manzanillo.

Se publicó una tarifa de lotes del fondo legal de este puerto del director político y a consecuencia de ello, el C. Casimiro Arzac dio a conocer a los Manzanillenses el siguiente AVISO IMPORTANTE.- DIRECCION POLITICA DEL PUERTO DE MANZANILLIO.- Desde el lunes 23 del corriente quedará abierto a esta Oficina, el registro de matrículas de solares. Las personas a las que se le hubieren concedido lotes, pueden ocurrir a la misma, desde ese día en adelante por sus respectivas patentes. - Manzanillo, marzo 20 de 1868.- Casimiro Arzac.

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		08	05	2024	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		Tipo de Sesión: :			5
		PÚBLICA SOLEMNE			

Titulo

ACTA No. 79

A partir de 1871 regresa la aduana a Manzanillo; posteriormente, el 14 de junio de 1873 se erigió el Municipio de Manzanillo, por la H. Cámara Local de Diputados, con el refrendo del titular del poder ejecutivo, Coronel Francisco Santa Cruz otorgado del 17 del mismo mes y año y el artículo 1º. del decreto No 147 de la misma fecha de erección del Municipio.

Hasta 1923 se respetó el primer fundo legal de Manzanillo con las modificaciones hechas en relación al reconocimiento de las propiedades de particulares ubicadas en el puerto y siendo en aquel año Gobernador Constitucional del Estado de Colima el señor Miguel Álvarez García, por decreto número 95 del 30 de octubre se concedió al pueblo de Manzanillo la cantidad de CIENTO UNA HECTAREAS DE TERRENO para destinarlas al expresado fondo. En 1948, se eleva por decreto también a Manzanillo a la categoría de ciudad, en conmemoración de su primer centenario como puerto de altura.

- - - EN LO CORRESPONDIENTE AL PUNTO SIETE, LA DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, PRESIDENTA MUNICIPAL PRONUNCIÓ EL SIGUIENTES MENSAJE:

Hoy en este día, los manzanillenses conmemoramos el 176 aniversario de manzanillo como puerto de Altura y Cabotaje, y el 170 de la creación del Fundo Legar, dos hechos históricos que nos dotan de identidad y nos llenan de Orgullo, el primero, el puerto de Cabotaje decretado el 1º de mayo de 1848 por el Presidente de la Republica Manuel de la Peña y Peña, el segundo, un acto del dictador Santana el 8 de mayo de 1854.

Sin embargo, la visión de Manzanillo en torno a una vocación marina, se remonta a poco más de cinco siglos atrás, después de que los Españoles, dirigidos por Juan Rodríguez de Villafuerte fueran derrotados por los orgullosos habitantes de estas tierras en 1523, inflamados por la derrota Hernán Cortez envió ese mismo año a Gonzalo de Sandoval quien ayudado por las armas y caballos europeos derrotó cruelmente a los habitantes de estas tierras desde Alima hasta Cihuatlan, fundando posteriormente, en las cercanías de la Mar del Sur (Océano Pacífico) la primera Villa de Colima, cuyo único fin era, crear un puerto desde que se buscaría tener contacto con Oriente.


Fue así que en 1533 desde el Puerto de Santiago, Hernando de Grijalva zarpa a la aventura y la búsqueda de la tan anhelado Oriente.

Y es aquí, en estas aguas, en estas playas, en las que por primera vez América conoció de la palma de coco, de las especies orientales, de los indios chinos (filipinos) quienes, junto con los Negros, los nativos americanos y los españoles, fueron dando color a este tono de piel tan característico de estas tierras.

Avanzando un poco más en la historia, pudieron ser estas aguas las mismas en las que se bañara el cura Miguel Hidalgo y Costilla cuando en la última década del siglo XVIII fue párroco de la Villa de Colima, fue también en estas aguas en las que las lágrimas de Benito Juárez se mezclaron con la mar, cuando en 1858 se despedía de su patria embarcándose rumbo a Panamá para seguir con la lucha heroica junto a Ocampo y Prieto, llevando consigo el gobierno mexicano.

50 años después en 1908 Porfirio Díaz llega a manzanillo para inaugurar las Obras del Puerto de manzanillo, es en esas fechas cuando el puerto de manzanillo adquiere mayor relevancia como puerto de Altura y Cabotaje aunado al desarrollo del tren que conectaría al Occidente de México, y permitiría la exportación e importación de los productos llegados a Manzanillo.

Es en estos momentos que se da más profundamente la relación entre ciudad y puerto, llegando hasta el día de hoy a ser el tercer puerto más importante de América Latina, y creando una compleja relación entre puerto y ciudad, entre habitantes y el comercio portuario, en la que tenemos que atender a una población de casi 200, 000 habitantes y la carga portuaria más importante del país, el armonizar esta situación requiere tanto el concurso de los tres niveles de gobierno, en la actualidad se encuentran en marchas obras

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		08	05	2024	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA SOLEMNE			6

Titulo ACTA No. 79

a cargo de ASIPONA que tratan de mitigar el impacto que tiene el desarrollo portuario con la cada vez más creciente población de esta Ciudad y Puerto de Manzanillo.

Los retos siguen siendo complejos, pero, debemos como gobierno municipal atender a la población en los principales servicios y necesidades, lograr también, la compleja armonización entre el puerto y la ciudad, es ese trabajo el que nos ocupa en la actualidad.

- - - NO HABIENDO MÁS ASUNTOS A TRATAR, LA C. ALCALDESA, DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, DECLARÓ CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 19:22 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA EL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA, SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, DOY FE. - - - - -



Manzanillo